

## Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Derecho

Curso 2019/2020

### 0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Adelanto a Julio de la actual convocatoria de septiembre.	Ello permitiría adelantar la entrega de actas, evitando los problemas actuales de matrícula de las distintas asignaturas, y adelantar el periodo de matrícula, con lo que podríamos agilizar a su vez el proceso de cambios de grupo que actualmente se resuelven con la docencia muy empezada, generando muchos problemas sobre todo respecto de los sistemas de evaluación anticipada. Por desdado, este adelanto favorece igualmente el acceso a los másteres para los estudiantes del último curso. Somos conscientes de que se ha estado estudiando esta posibilidad, aunque se ha querido vincular con un eventual paso del Gobierno de Aragón en el mismo sentido respecto de la EVAU. Sea como fuere, somos de las pocas universidades españolas que mantenemos esa convocatoria y deberíamos alinearnos con lo que ya existe en casi todas ellas.	Coordinador de la Titulación.	marzo 2021	marzo 2022	Vicerrector de política académica. Consejo de Gobierno.
Reducción del número de estudiantes que acceden al Grado en Derecho.	El acuerdo de la Junta de la Facultad de Derecho de 15 mayo de 2014 modificó la Memoria ampliando las plazas y fijándolas en 280 para el Grado en Derecho y 70 para el Grado en Derecho de DADE. No obstante, el Consejo de Gobierno de la Universidad, de conformidad con el Gobierno de Aragón, ha mantenido en 80 estudiantes la oferta del grupo de DADE y ha venido incrementando hasta 308 estudiantes la oferta en Derecho. Dejando al margen los alumnos de Dade, pues se fijan de acuerdo con lo acordado con la FECEM, en el Grado nos todavía nos encontramos por encima de los datos fijados en la memoria, lo que, sin duda, hace más complicado el cumplimiento de los indicadores de calidad que son exigibles a la titulación.	Decano	marzo 2021	marzo 2022	Consejo de Gobierno.
Unificación de las guías docentes	Petición reiterada en todos los PAIM anteriores y no atendida. El Programa Conjunto	Coordinador. Comisión de	marzo	diciembre	Vicerrector de política académica

Acción	Descripción	Garantía Resp. acción y seguimiento	2021 Inicio	2021 Final	Responsable aprobación
Modificación del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje para adaptarlo a la evaluación de los TFG.	Los problemas residen en el momento en que el director decide no autorizar el depósito del trabajo, estando el alumno en desacuerdo con esa decisión. Con el escenario actual, esa situación implica de facto que el alumno figurará como no presentado en la correspondiente convocatoria sin la posibilidad de revisión de esa decisión (no es una calificación, pues esta corresponde al tribunal). En los últimos cursos se están produciendo muchas reclamaciones en relación con este tipo de asunto que han acabado en un recurso ante el rector y con la intervención de la Defensora Universitaria.	Coordinador de la Titulación.	febrero 2021	febrero 2022	Vicerrector de política académica. Consejo de Gobierno
Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Guías Docentes.	La Universidad de Zaragoza ha mostrado su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para ello es necesario que se involucren todos los miembros de la comunidad universitaria. Desde el ámbito de la docencia, proponernos unirnos a la iniciativa de otros centros y plantear la integración de los ODS en los objetivos de aprendizaje de las Guías Docentes de las asignaturas	Comisión de Garantía.	marzo 2021	junio 2021	Departamentos.
Seguimiento de aquellas asignaturas que hayan tenido una valoración baja en las encuestas de evaluación.	Las encuestas de evaluación de la enseñanza y de la docencia de las distintas asignaturas que realizan los estudiantes se han convertido en un instrumento clave en el sistema de evaluación de la calidad de las titulaciones. En este sentido, parece conveniente hacer un seguimiento de aquellas asignaturas donde las calificaciones hayan resultado poco satisfactorias, particularmente en los casos en que la situación no fuera ocasional, sino que se suceda en más de un curso académico.	Comisión de Evaluación de la Calidad	marzo 2021	febrero 2022	Comisión de Garantía. Departamentos.
Mejora del nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción.	Seguimos insistiendo en que si los indicadores de la calidad de las titulaciones se basan en los resultados de este tipo de encuestas, los colectivos implicados, PAS, PDI y, sobre todo, estudiantes, deben involucrarse mucho mas en su cumplimentación. Para ello, amén de tratar de facilitarles el proceso, es preciso incentivar su participación. En otro caso, mientras no se incremente el nivel de respuesta, estamos extrayendo conclusiones sobre la base de unos datos poco o nada relevantes. De especial interés se estiman las encuestas realizadas a los egresados, sobre todo si están ocupando un puesto de trabajo relacionado con las competencias de la titulación.	Comisión de Evaluación de la Calidad	marzo 2021	febrero 2022	Vicerrector de política académica. Decano.
Seguir mejorando la información a los estudiantes sobre inserción laboral y salidas profesionales.	Desde hace algunos años las autoridades académicas de la facultad han venido organizando jornadas en las que diferentes profesionales vinculados con nuestra titulación trasladan su experiencia e informan sobre las vías de acceso a su profesión a los alumnos de la Facultad, particularmente a los de los últimos cursos. El resultado ha sido muy satisfactorio. la celebración de estas jornadas, ahora suspendidas por razones derivadas de la alarma sanitaria, debe retomarse en cuanto sea posible, o bien reconducirse para que puedan realizarse por video conferencia.	Coordinador de la Titulación.	marzo 2021	febrero 2022	Vicedecano de estudiantes. Equipo decanal.
Comunicación de quejas e incidencias	Para agilizar la solución de problemas e incidencias que se pueden producir a lo largo del curso y sin perjuicio de la comunicación con los coordinadores de la titulación por cualquiera de las canales establecidos, resulta conveniente incentivar una vía sencilla, telemática, que permita canalizar las quejas o incidencias de los estudiantes sobre cualquiera de los aspectos de la ordenación docente y que genere una respuesta rápida. De acuerdo con ello, se insta al equipo decanal a que se instrumente a través	Decano. Vicedecano de ordenación académica.	marzo 2021		Equipo decanal

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
	<p>rápida. De acuerdo con ello, se insta al equipo decanal a que se instrumente a través de la web de la facultad un enlace para recoger las quejas o incidencias de los estudiantes sobre cuestiones relacionadas con la docencia en el Grado o en Dade y que se les informe oportunamente sobre esta posibilidad.</p>				

## 1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Mejora de equipamientos docentes	<p>Continuar con la mejora de equipamientos docentes, esencialmente, climatización, red wifi y acondicionamiento de de las aulas y otros espacios de la Facultad para realizar las diferentes actividades programadas por los profesores (seminarios, prácticas tipo 6...). Algunas de las aulas necesitarían aumentar el número de enchufes para conectar los portátiles, por lo que se insta a las autoridades competentes de la Facultad para que valoren esa posibilidad, en atención al coste de la reforma. Incardinar la mejora de las infraestructuras dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	Vicedecano de infraestructuras	marzo 2021	febrero 2022	Vicerrector de infraestructuras

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Renovación progresiva de la plantilla de profesores permanentes.	<p>Se estima muy necesario avanzar decididamente hacia la reducción del número de profesores asociados al mismo tiempo que se han de incorporar progresivamente nuevos profesores en formación con vocación de integrarse en los cuerpos docentes. Para ello, no solo se necesita incentivar la contratación de ayudantes doctores, sino hacer uso de la figura del contratado interino.</p>	Decano. Comisión de Garantía. Departamentos.	marzo 2021	febrero 2022	Vicerrector de profesorado. Consejo de Gobierno.

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
Elaboración del Plan Estratégico de la la Facultad de Derecho	En 2020 se inició la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad, tal y como estaba previsto en el PAIM anterior. Se constituyó una Comisión para la elaboración del mismo, que tras la elaboración de un análisis DAFO, definió los objetivos estratégicos. Estos objetivos fueron aprobados en Junta de Facultad. Sin embargo, la declaración del estado de alarma y la posterior situación de pandemia ha llevado a concentrar los esfuerzos en la reorganización de la docencia. Una vez recuperada una cierta normalidad, sería oportuno avanzar en el desarrollo de este plan. Se trata de un primer paso para la acreditación institucional que ha de pasar nuestra Facultad en los próximos años y que, en su caso, marcará las líneas de una posible reforma del plan de estudios de la titulación y en consecuencia, de la Memoria de Verificación (en todo caso, no se trataría de una reforma inminente para el próximo curso académico).	Decano	marzo 2021	marzo 2022	Junta de Facultad.

#### 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

#### 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

#### 6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

9 de febrero de 2021

---